



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
SIXTO RUBÉN MACÍAS MACÍAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2018
RUC: 1760004650001



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

Con el fin de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, al derecho ciudadano establecido en el Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que determina la realización del proceso de rendición de cuentas, y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública, se efectúa el proceso de rendición de cuentas 2018 de la Dirección Provincial del IESS de Manabí.

Mediante sesión extraordinaria del Consejo Directivo, efectuada el 02 de agosto de 2018, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2018-2028, en el cual se determina la Misión, Visión, los valores y los objetivos estratégicos, centrándose en la construcción de una cultura de excelencia en el servicio, con transparencia en la gestión, modernización institucional y sostenibilidad, garantizando la protección de los afiliados.

Entre los objetivos del IESS está incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios, por lo que es fundamental informar las acciones, procesos ejecutados y logros obtenidos por la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí durante el periodo fiscal 2018.

Mediante el presente documento se comunica Informe de Gestión Institucional de la Dirección Provincial de Manabí y sus seguros especializados, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018; puntualizando las actividades más relevantes, obras y los resultados obtenidos que han permitido mejorar la calidad de prestación de servicios a sus afiliados y beneficiarios.

El contenido ofrece información clara y concreta de la gestión administrativa; los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios ejecutados, la implementación de las políticas públicas para la igualdad y la ejecución programática y presupuestaria; cumpliendo lo determinado en la Ley Orgánica de Transparencia de Acceso a la Información Pública e impulsando la participación ciudadana.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Resumen Ejecutivo

La Dirección Provincial del IESS Manabí durante el periodo 2018 realizó acciones importantes, entre los cuales se destacan, la Inauguración del Centro de Atención Universal ubicado en el MALL del Pacífico en Manta, plan piloto de exámenes de Laboratorio en los dispensarios médicos del Seguro Social Campesino, Inauguración de Sala de Diálisis en Manta, definición de espacio físico para los jubilados y consultoría de estudio y diseño integral para la construcción, equipamiento del edificio de la dirección provincial IESS Manabí.

El Índice de Gestión Estratégica promedio generado en el Sistema IESS Por Resultados para Manabí fue de 71,40 al corte y 75,53 al actualizado, considerando que por disposiciones de nivel central algunos indicadores se registraron en cero debido a que se terminaría su vigencia.

La Coordinación Provincial Administrativa Financiera obtuvo un Índice de gestión estratégica de 94,35; habiendo ejecutado \$ 4.729.442,93 del presupuesto de Gasto Total de la Dirección Provincial. La Coordinación Provincial de Afiliación obtuvo un Índice de gestión estratégica 34,97; atendiendo los reclamos recibidos en el tiempo determinado.

La Coordinación Provincial de Asesoría Jurídica obtuvo un Índice de gestión estratégica de 84,98; atendiendo las consultas jurídicas y los informes jurídicos de proyectos de normativas en el tiempo establecido. La Coordinación Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva obtuvo un Índice de gestión estratégica de 77,81; entre los indicadores principales sobresalen; se recuperó \$ 17.296.690,41 de mora patronal en estado de título de crédito glosas y convenio y se recaudó 455.006.365,2 por concepto de aportes, extensión de salud, fondos de reserva y otros tipos de obligaciones.

La Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Desempleo y Fondos de Terceros obtuvo un Índice de gestión estratégica de 59,98; entre sus resultados consta, 14 capacitaciones a empresas afiliadas, y 653 personas capacitadas en temas de prevención por Riesgos del Trabajo. La Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud obtuvo un Índice de gestión estratégica de 63,99; ejecutando \$168.927.868,65 del presupuesto de la Administradora de Salud y \$ 254.097,1 de ejecución del PAC.

La Coordinación Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano obtuvo un Índice de gestión estratégica de 97,96, resaltando la atención oportuna a las 618 quejas y reclamos. La Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino obtuvo un Índice de gestión estratégica de 88,12; cumpliendo con las actividades de desarrollo social y ejecutando \$26.932.505,13 del presupuesto. La Unidad Provincial de Comunicación Social obtuvo un Índice de gestión estratégica de 100, cumpliendo con las actualizaciones de las carteleras y los infochanel de Manabí. La Unidad Provincial de Planificación obtuvo un Índice de gestión estratégica de 59,93; cumpliendo con la emisión de reformas al PAC en los tiempos establecidos.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Cobertura Institucional

La Dirección Provincial del IESS Manabí durante el periodo 2018 realizó una cobertura de 228.191 afiliados al Seguro General Obligatorio, 319.467 dependientes del Seguro General Obligatorio, 327.513 Afiliados, pensionistas y dependientes del Seguro Social Campesino.

2. Logros alcanzados

- **Consultoría “Estudio y diseño integral para la construcción, equipamiento del edificio de la dirección provincial IESS Manabí, ubicado en la ciudad de Portoviejo”**

Producto del terremoto del 16 de abril del 2016, la Dirección Provincial del IESS Manabí y sus Coordinaciones otorgan atención al público en oficinas arrendadas. Es necesario contar con infraestructura propia que permita satisfacer las necesidades de todas las Coordinaciones con espacios modernos para dar atención de calidad a la clase afiliada y usuarios en general. Actualmente se ejecutó la consultoría, con lo cual la nueva infraestructura cumplirá con todas las normas de construcción, ordenanzas municipales, estándares de calidad y tecnología de última generación, adaptándose al terreno denominado “Ex Filanbanco”, ubicado en las calles Francisco Pacheco y Pedro Gual de la ciudad de Portoviejo.



Ubicación donde se implantará la nueva edificación de la dirección Provincial del IESS

▪ Apertura de Agencia en Mall del Pacífico

La Dirección Provincial en conjunto con la Coordinación de Servicios de Atención al Ciudadano, abrió una moderna agencia en el Mall del Pacífico Manta, donde los afiliados y jubilados realizan trámites como: actualización de datos, desbloqueo de clave personal, desbloqueo de fondos de reserva, cesantía entre otros.



Inauguración del Centro de Atención Universal IESS en Mall del Pacífico

▪ Espacio físico para Jubilados

El Director Provincial en conjunto con el Departamento Jurídico y Servicios Generales coordinó reuniones con el Presidente de los Jubilados del IESS, donde se decidió continuar con el Comodato del espacio físico otorgado a los jubilados, además se realizará algunas adecuaciones en el lugar.



Grupo de baile de los Jubilados con personal Directivo del IESS Manabí

▪ Plan Piloto de Laboratorio en conjunto con el Seguro Social Campesino

En varios Dispensarios Médicos, se incorporaron a una laboratorista, que se encarga de tomar las muestras de laboratorio a los beneficiarios del SSC, dos veces a la semana y llevarlas hasta el Hospital General de Portoviejo, donde son analizadas. La misma profesional recibe los resultados y entrega a los pacientes en la unidad médica; de esta forma se evita el desplazamiento de los pacientes hasta el Hospital General y con ello la aglomeración de pacientes.



Directivo y personal ejecutando el Plan Piloto

▪ Inauguración de Sala de Diálisis en Manta

En el mes de junio entró en funcionamiento el servicio de diálisis del Hospital de Manta que cuenta con 14 sillones: 12 para atenciones programadas diarias, un sillón para pacientes que ingresan por emergencia y otro de soporte. La capacidad de la unidad de diálisis es de 72 pacientes mensuales, en tres turnos diarios, su operatividad permitirá al IESS disminuir el número de derivaciones con el ahorro aproximado de 1 millón de dólares anuales, teniendo en cuenta que el paquete de 14 sesiones de diálisis tiene un costo aproximado de 1.456 dólares mensuales por paciente, en un prestador externo de salud.



Directivo y personal visitando la Sala de Diálisis



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

Participación de asambleas y reuniones de las organizaciones afiliadas al Seguro Social Campesino, en la que se difunde beneficios del seguro social campesino de acuerdo a sus actividades productivas artesanales y rurales.

b. Políticas públicas generacionales

Prevención de seguridad y salud en el trabajo. Controles técnicos, controles médicos ocupacionales, promoción de seguridad salud en el trabajo.

c. Políticas públicas de discapacidades

Participación de asambleas y reuniones por el día del autismo, enfermedades catastróficas, etc.

4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
- Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
- Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
- Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de procesos
- Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
- Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

El total del presupuesto institucional fue de \$193.230.469,35, teniendo un gasto corriente planificado de \$190.261.939,35; se ejecutó \$109.994.397,09 de gasto corriente. De un total de \$2.968.530,00 de gasto inversión planificado, se ejecutó un total de \$20.448,63.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Coordinación Provincial Administrativa Financiera Manabí	8.442.091,31	4.729.442,93	56%
Coordinación Provincial del Seguro Campesino de Manabí	27.848.706,00	26.932.505,13	96,71%
Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Manabí	156.205.716,04	77.736.241,37	49,76%
Seguro de Pensiones de Manabí	326.904,00	265.242,51	81,14%
Riesgos del Trabajo de Manabí	407.052,00	351.413,78	86,33%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Los procesos de contratación adjudicados y finalizados en el periodo 2018 son los siguientes:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	5	34.807,22	205	485.793,51
Publicación			2	115.442,80
Subasta Inversa Electrónica	8	517.584,79	2	320.095,44
Menor Cuantía	7	383.481,08		
Consultoría			1	245.520,00
Régimen Especial	5	2.434.704,72	1	448.987,00
Catálogo Electrónico	3	361.771,68	196	764.852,99



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Entre las recomendaciones emitidas, a continuación se detallan el informe con el cual se efectuó respuesta de cumplimiento.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES
Contraloría General del Estado	Recomendación 1: Gestionará ante las autoridades del IESS, la actualización del Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que permita orientar las actividades y tareas asignadas a los servidores, conforme al nuevo marco constitucional(...) Recomendación 2: Realizará una planificación trimestral para que los auditores médicos acudan a las prestadoras de salud para evaluar el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos y establecer el grado de satisfacción de los usuarios por los servicios médicos brindados (...). Recomendación 3: Dispondrá al jefe del Departamento Provincial de Salud Individual y Familiar, establezca procedimientos que permita contar con un sistema de archivo que registre y controle el ingreso, salida, conservación y custodia del archivo pasivo, para lo cual utilizará sistemas informáticos adecuados y formularios prediseñados de ingreso y salida de documentos que identifique y responsabilice al servidor que requiera de los documentos (...). Recomendación 4: Dispondrá a la Unidad de Planificación se establezcan indicadores de gestión que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos que tienen relación con los servicios médicos, para lo cual emitirá informes periódicos sobre el avance del cumplimiento de metas y objetivos, los que serán puestos en conocimiento de la Dirección Provincial del IESS Manabí para la toma de decisiones (...). Recomendación 6: Dispondrá al jefe del Departamento Provincial de Salud Individual y Familiar que conjuntamente con la Unidad de Informática, implementen un sistema informático ágil y moderno que permita registrar y controlar el proceso de derivación de pacientes (...). Recomendación 7: Dispondrá a los Directores Administrativo y Médico de las unidades de salud que establezcan procedimientos que permitan mantener un eficiente control de los turnos que se entregan en las áreas de emergencia (...). Recomendación 8: Dispondrá a los jefes de las Unidades de Talento Humano autoricen la emisión de permisos médicos, personales, vacaciones, capacitación y otros controlando que las citas médicas agendadas se distribuyan con oportunidad entre los demás profesionales de la salud, buscando reemplazos o se opte por otra alternativa que coadyuve a una oportuna atención en las unidades internas de salud a los usuarios (...). Recomendación 9: Dispondrán a los jefes de las Unidades de Talento Humano, diseñen	Informe consolidado remitido mediante documento IESS-DPM-2018-1955-M



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES
	procedimientos y políticas que permitan controlar la permanencia en los sitios de trabajo de los servidores de las unidades de salud y Dirección Provincial, los que serán socializados a todo el personal para su inmediato cumplimiento (...). Recomendación 10: Planificará visitas y auditorías periódicas a las prestadoras externas de salud para medir la satisfacción del usuario y el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos, de lo cual generara informes que serán presentados a las unidades competentes para la toma de decisiones (...). Recomendación 11: Establecerá procedimientos de supervisión y control en las distintas áreas del hospital que aseguren el cumplimiento de las normas y regulaciones internas y permita medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales (...). Recomendación 13: Dispondrá al área y unidad que corresponda, se efectúe el control al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por los responsables de las unidades internas de salud, con el fin de entregar un mejor servicio de salud a la ciudadanía (...).	
Contraloría General del Estado Informe DR5-DPM-AE-0043-2014	Recomendación 5: Dispondrá a la jefa del Departamento de Salud Individual y Familiar, planifique la emisión publicitaria de campañas masivas para educar a la ciudadanía sobre los procedimientos a seguir en la obtención de los servicios de salud (...). Recomendación 12: Dispondrá al jefe del Departamento Provincial de Salud Individual y Familiar, realice auditorías técnicas por cada una de las denuncias presentadas en contra del Instituto la Visión y demás centros de atención médica y sobre la base de los resultados obtenidos adopte las acciones correctivas que mejor convenga a los intereses de los afiliados y de la entidad (...).	Informe remitido mediante documento IESS-DPM-2018-2157-M
Contraloría General del Estado	Dispondrá a las direcciones provinciales, recaben de las municipalidades de su jurisdicción la certificación de cumplimiento de pago de tasas por contribuciones y mejoras de los inmuebles a nombre del IESS, como Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, Caja del Seguro, Caja Nacional del Seguro Social; de establecerse obligaciones pendientes, determinen los predios a los que corresponden, las razones del incumplimiento y realicen las gestiones para su cancelación, lo que reportarán a la Dirección Nacional de Infraestructura para su registro y archivo.	Informe remitido mediante documento IESS-DPM-2018-2170-M e IESS-DPM-2018-2196-M